



Boletín Documental
sobre Servicios Sociales
e Intervención Social
Gizarte Zerbitzuei eta
Gizarte Eskuhartzeari buruzko
Dokumentazio Aldizkaria

gizarte.doc

Otsaila / febrero 2007

-
- 2 Dossier monográfico
Gai-bakarreko dosierra
-
- 8 Buenas prácticas
Jarduera egokiak
-
- 9 Guías y herramientas
Tresnak eta gidak
-
- 10 Documentos
Dokumentuak
-
- 16 Convocatorias
Deialdiak
-

Dossier

Participación de los usuarios en centros y servicios sociales

Mikel Esnal:
‘Los procesos
participativos generan
cierto recelo entre
el personal técnico’

Marta Gutiérrez Sastre:
‘La participación de los
usuarios en centros y
servicios sociales’

Participación de las personas usuarias en centros y servicios sociales

[PESE A LAS DIFICULTADES, SON CADA VEZ MÁS LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES EN LOS QUE SE ESTABLECEN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DISEÑADOS PARA FACILITAR LA IMPLICACIÓN DE LOS USUARIOS/AS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS] [ESTOS MECANISMOS CHOCAN A VECES CON INERCIAS ORGANIZATIVAS, UNA ESCASA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS AGENTES IMPLICADOS, DIFERENCIAS DE ESTATUS ENTRE USUARIOS Y PROFESIONALES, Y UNA CIERTA FALTA DE CLARIDAD RESPECTO A LOS LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES]

La Carta de Derechos y Obligaciones de las Personas Usuaras y Profesionales de los Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma del País Vasco establece que las personas usuarias de los servicios sociales tienen derecho a la participación, entendiéndose por tal el derecho a tomar parte activa, directamente o por medio de representantes, en todas las decisiones que les afecten de forma directa o indirecta, individual o colectiva, en la organización y el funcionamiento de los servicios sociales de los que son usuarias a través, entre otros mecanismos, de su intervención en órganos específicos de participación. Por otra parte, las instituciones públicas –y muy especialmente los ayuntamientos– han asumido, al menos sobre el papel, la necesidad de establecer mecanismos que faciliten la implicación de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas, con la vista puesta en el desarrollo de sistemas de participación democrática que vayan más allá del ejercicio del derecho al voto y reviertan los inconvenientes que trae consigo un sistema democrático de carácter fundamentalmente representativo.

Sin embargo, no puede decirse que en el ámbito de los servicios sociales los sistemas de participación –bien del conjunto de la ciudadanía, bien de las personas usuarias– hayan tenido un gran desarrollo o que hayan despertado la atención de quienes investigan en materia de servicios sociales. La bibliografía sobre la materia es escasa –una salvedad sería el excelente estudio monográfico de Marta

Gutiérrez Sastre sobre *La participación en los servicios públicos de bienestar social*– y, al margen de los consejos de acción social existentes en determinados municipios, el desarrollo de las herramientas participativas también. Como ejemplo pueden citarse dos datos: apenas una de cada tres residencias para mayores de la CAPV cuenta, oficialmente, con órganos de participación a través de los cuales los usuarios puedan expresar su opinión y participar en la toma de decisiones; dos de cada tres entidades del ámbito de la acción social en Álava, por otro lado, no forman parte de ningún órgano o consejo de participación, ya sea de ámbito local, territorial o autonómico. Aunque el dato se refiere únicamente al Territorio Histórico alavés, cabe pensar que la situación es similar en el conjunto de la CAPV.

Hablar de participación en servicios sociales obliga en cualquier caso a diferenciar entre la participación del conjunto de la ciudadanía en la definición de las políticas sociales y la participación de las personas usuarias a la hora de definir el funcionamiento de los servicios que reciben. Cabe pensar que la primera, a través fundamentalmente de diversos tipos de consejos de base sectorial, ha alcanzado mayor desarrollo y que, por el contrario, la participación de los usuarios en los centros y servicios está todavía en una fase incipiente. Las razones para ello son variadas: de una parte, las características de los usuarios de la mayor parte de los servicios sociales, caracterizados por una posición de fragilidad y poco dados, hasta ahora, a entender la utilización de los servicios sociales en términos de derechos. A diferencia de lo que puede ocurrir en el ámbito de la sanidad o la educación, para muchas de las personas usuarias de servicios sociales especializados –y de sus familiares– la mera percepción del servicio colma sus necesidades y expectativas, y pocas se plantean la posibilidad de que, además, podrían incidir en su funcionamiento. Es previsible sin embargo que, en la medida en que cambie su perfil y la propia concepción de los servicios prestados, la demanda de participación por parte de las personas usuarias vaya creciendo en el futuro; sería por tanto conveniente que las entidades de servicios sociales, anticipándose a esa demanda, apostaran por el desarrollo de sistemas de coparticipación en la gestión de sus centros.

Las dificultades para la participación de los usuarios/as de los centros y servicios sociales en el diseño y organización de estos servicios se relaciona también, probablemente, con una cierta inflexibilidad en el establecimiento de normas de funcionamiento por parte de sus responsables, inflexibilidad extensible a otros servicios públicos, como la salud o la educación, que se debe en tales casos a una organización muy jerarquizada y centralizada. Desde ese punto de vista, parece claro que los servicios públicos –aunque también en parte los privados– se han organizado hasta ahora más en torno a las posibilidades de la organización que a los deseos y/o necesidades de los usuarios. El establecimiento de cauces de participación que puedan cuestionar las normas de funcionamiento internas de los centros y dar a los usuarios mayores posibilidades de elección distorsiona sin duda el esquema tradicional sobre el que se han asentado, hasta

ahora, muchos servicios públicos, incluidos los sociales. También cabe hacer referencia, a la hora de enumerar los factores que explican el escaso desarrollo de este tipo de medidas, al diferente estatus y capacidad de maniobra que tienen, en los centros de servicios sociales, los profesionales y los usuarios. Por todas estas razones no es de extrañar que, a menudo, en los centros especializados de servicios sociales los procesos de participación se hayan entendido básicamente en clave individual y se hayan asimilado al desarrollo de fórmulas para facilitar la toma de decisiones sobre aspectos relacionados con el tratamiento o la atención individual. Aunque la consulta y la toma en consideración de la opinión de los afectados es fundamental a la hora de determinar las características de una intervención, el concepto de participación va más allá y se refiere, también, a las posibilidades de participar en la determinación, dentro de un margen razonable, de las normas, la orientación o los objetivos del servicio.

Definir dónde empieza y dónde terminan las posibilidades de participación ciudadana –y qué aspectos quedan por tanto reservados al criterio técnico y/o político– constituye la primera condición para el buen funcionamiento de estos órganos de participación

Si la participación de las personas usuarias en la organización de los servicios sociales es importante, no lo es menos la participación del conjunto de la ciudadanía en la definición de las políticas sociales, sobre todo cuando esta participación se plantea a escala local y comunitaria. En ese sentido, puede decirse que las experiencias en este campo son más numerosas y, de hecho, que es sobre todo en el ámbito de la acción social donde los conse-

jos participativos han alcanzado mayor desarrollo. ¿Qué factores pueden contribuir al buen funcionamiento de este tipo de herramientas? Quienes han participado en ellas ponen de manifiesto la necesidad de clarificar desde un primer momento los límites de esa participación y de aclarar, no sólo su naturaleza consultiva o vinculante, sino también los aspectos sometidos a consideración (y eventualmente a codecisión) por parte de estos órganos de participación. Definir dónde empieza y dónde terminan las posibilidades de participación ciudadana –y qué aspectos quedan por tanto reservados al criterio técnico y/o político– constituye la primera condición para el buen funcionamiento de estos órganos de participación.

La segunda haría referencia a la necesidad de reconocer las expectativas e intereses de los diversos agentes, y la propia distorsión que puede suponer la composición fundamentalmente asociativa de los consejos de acción social. La participación asociativa no equivale, exactamente, a la participación ciudadana. De hecho, debe tenerse en cuenta que muchas de las asociaciones presentes en este tipo de foros representan intereses sectoriales, a menudo parciales, y que desde ese punto de vista no necesariamente expresan la percepción o la opinión del conjunto de la ciudadanía. Debe también recordarse que, en la medida en que son las personas más comprometidas las que con mayor facilidad participan en estos foros, su opinión no necesariamente representa la del conjunto, o la mayoría, de la ciudadanía. La duplicidad de funciones de buena parte del movimiento asociativo –prestadores, por delegación, de servicios de titularidad pública y, al mismo tiempo, agentes activos en la reivindicación de unos derechos y puntos de vista a veces contrapuestos a los de la administración– y su relativa inestabilidad, sobre todo en el caso de las más pequeñas, condicionan también los resultados de los consejos de base asociativa.

El tercer factor de éxito importante sería el relacionado con los recursos que se destinan a la participación y con los métodos elegidos para su materialización. Los procesos de par-

ticipación, nadie lo duda, deben cuidarse y dinamizarse, lo que implica destinarles los recursos humanos y materiales necesarios.

La garantía de una participación ciudadana efectiva y real reside en la diversidad de las herramientas empleadas: referendos, consejos, sondeos, presupuestos participativos, ‘teledemocracia’...

Los obstáculos a los que antes hemos hecho referencia obligan, además, a multiplicar las fórmulas de participación, que en ningún caso deben limitarse a los consejos de base asociativa. Al contrario, cabe pensar que la garantía de una participación ciudadana efectiva y real reside en la diversidad de las herramientas empleadas, única fórmula capaz de garantizar diferentes niveles de implicación, diferentes intereses y diferentes posibilidades de acción. Los jurados ciudadanos, los referendos, las fases de exposición pública (que no necesariamente deberían limitarse a la normativa o al urbanismo), los sondeos, los debates, los presupuestos participativos, los planes estratégicos abiertos al público, la utilización de las nuevas tecnologías (*teledemocracia*)... garantizan la pluralidad de herramientas necesarias para implicar al mayor número de ciudadanos/as posible y alcanzar una verdadera representatividad.

bibliografía



Un análisis de los mecanismos para la participación ciudadana en las decisiones de ámbito local

GOMÀ, R. Y FONT, J.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL EN ESPAÑA. EN: REPENSAR LA INTERVENCIÓN SOCIAL: LOS ESCENARIOS ACTUALES Y FUTURO. BARCELONA, COL·LEGI OFICIAL DE CATALUNYA, 2003.

En el marco de un volumen más amplio sobre las perspectivas que se abren para la intervención social, se recoge en esta publicación del Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya un interesante artículo de Ricard Gomà y Joan Font, profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el que se repasan los mecanismos de participación ciudadana local en España. El artículo describe, en síntesis, un proceso de expansión real pero desigual de los mecanismos de participación en el ámbito local. Si bien el trabajo no se centra, de forma específica, en el ámbito de las políticas sociales –sólo las aborda de forma tangencial–, su interés radica en el análisis metodológico, es decir, en la reflexión sobre los diversos tipos de mecanismos de participación, su extensión y sus respectivas posibilidades. El artículo pasa así revista a los mecanismos participativos de base asociativa (consejos sectoriales o territoriales, planes integrales y gestión directa de centros y servicios), los de base mixta (como los planes estratégicos o las Agendas Locales 21) y los de base personal, entre los que se destacan los jurados ciudadanos, referendos y otras medidas similares. El artículo analiza además la extensión de estas herramientas en las ciudades españolas de mayor tamaño, y distingue en ese sentido dos modelos diferentes: el pluralista, que hace un uso sistemático de los Consejos, sin grandes restricciones de acceso, con vinculación al diseño de políticas y con presencia de fórmulas de gestión asociativa en los programas y equipamientos que se derivan, y el monoplalista, de pocos Consejos y difícil acceso, de carácter informativo y con usos esporádicos de la gestión concertada. La extensión de las posibilidades de

participación ciudadana en las políticas locales, concluyen Font y Gomà (este último, por cierto, concejal de Servicios Sociales en Barcelona), va más allá de una simple moda pasajera y viene apoyada por factores estructurales que, junto a las imprescindibles voluntades políticas, seguirán impulsando a nuestra democracia hacia escenarios de más implicación ciudadana en el espacio público.

El (escaso) poder de los usuarios en los ámbitos de la salud, la educación y los servicios sociales

GUTIÉRREZ, M.

LA PARTICIPACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE BIENESTAR. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, 217 PÁGINAS, 2005.

Con el objeto de examinar los efectos de la participación institucionalizada en el ámbito de los servicios públicos de bienestar, la autora de este trabajo valora el poder de los usuarios en el ámbito de la salud, la educación y los servicios sociales, al tiempo que reflexiona sobre los significados y posibilidades que presenta esta participación en entornos cotidianos y cercanos al ciudadano. El estudio parte de un enfoque netamente cualitativo y se basa en la comparación de tres casos reales: un centro de Atención Primaria de salud, un Instituto de Educación Secundaria (IES) y un centro de Servicios Sociales básicos. Del análisis conjunto y comparado de estos tres Consejos –con ámbitos, funciones y composición diferentes, pero vinculados todos ellos a una misma fórmula de órganos colegiados creados para integrar a distintos colectivos sociales en el funcionamiento organizativo público– los resultados del presente estudio apuntan hacia la presencia en los tres casos de un tipo de participación caracterizada por un alto nivel de formalismo, un marcado carácter simbólico y una función legitimadora que, si bien abre espacios para la participación en ámbitos relativamente triviales, los cierra en el caso de los más relevantes. Se trata, según la propia autora, de una participación limitada

en exceso al marco institucional y dirigida ante todo a garantizar la estabilidad y legitimidad de esas instituciones. Una participación que, si bien se apoya en un sólido fundamento teórico-ideológico que abandera las bondades de la entrada de la ciudadanía en la *res publica*, en la práctica cuenta con numerosas dificultades de aplicación.

Pregúntame: una guía para mejorar las formas de consulta a las personas con discapacidad

NATIONAL DISABILITY AUTHORITY

ASK ME: GUIDELINES FOR EFFECTIVE CONSULTATION WITH PEOPLE WITH DISABILITIES. DUBLÍN, NATIONAL DISABILITY AUTHORITY, 54 PÁGINAS, 2002.

Esta guía irlandesa tiene por objetivo facilitar la toma en consideración de la opinión de las personas con discapacidad en relación a los servicios que reciben, fundamentalmente en los centros especializados (centros de día, talleres ocupacionales, residencias, etc.). Desde una concepción más individual que colectiva del concepto de participación –más relacionada, por tanto, con la toma individual de decisiones respecto a los servicios recibidos que con la creación de cauces colectivos para la participación–, la guía se articula a través de diez elementos esenciales para la consulta a las personas con discapacidad y que podrían resumirse en tres conceptos clave: inclusión, planificación y formación. El proceso de consulta se relaciona en esta guía con la prestación de servicios orientados a las personas (*user-focused services*) y con el saludable principio de organizar los servicios en función de las necesidades de los usuarios y no de las posibilidades de quienes los prestan u organizan.

La participación de las personas pobres en la planificación de las medidas contra la pobreza en Flandes

CLAEYS, A. Y OTROS

ENGAGING THE POOR IN POLICY-MAKING ON POVERTY AND SOCIAL EXCLUSION IN FLAN-

TERS (BELGIUM). EN: **CITIZENS AS PARTNERS. INFORMATION, CONSULTATION AND PUBLIC PARTICIPATION IN POLICY-MAKING.** PARIS, OCDE, 2001.

En 2001, la OCDE publicó un interesante trabajo –*Citizens as partners*– en el que analizaba las fórmulas de información, consulta y participación pública en los procesos de decisión política de los países industrializados. Uno de los capítulos del libro analiza las fórmulas desarrolladas en la zona flamenca de Bélgica para potenciar la participación de las personas que viven en situaciones de pobreza y exclusión social en la definición de las políticas diseñadas para el abordaje de tales fenómenos. El informe describe el funcionamiento de los órganos consultivos establecidos desde los años 80 en Flandes y el papel que han jugado en la definición de las políticas sociales. A través de una serie de mecanismos para el diálogo social –en el que se implican las propias personas pobres, las asociaciones que les representan y el resto de las asociaciones de servicios sociales– y para el diálogo político –al que se incorporan, además, los representantes institucionales– Flandes habría desarrollado, para los autores del informe, un sistema consultivo bien engrasado y eficaz. La descripción del caso flamenco pone de manifiesto, en cualquier caso, el importante papel que las asociaciones juegan en el desarrollo de este tipo de consejos consultivos y la necesidad de fomentar la auto-organización de los afectados –por las situaciones de pobreza o por cualquier otra problemática susceptible de ser atendida desde los Servicios Sociales– para poder articular formas de participación efectivas.

Mikel Esnal: 'Los procesos participativos generan cierto recelo entre el personal técnico'



Mikel Esnal es técnico del Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Donostia y uno de los responsables de las herramientas de participación que ese Ayuntamiento ha creado en materia de servicios sociales.

Donostia ha desarrollado diversos mecanismos para la participación de la ciudadanía en la gestión de los Servicios Sociales, sobre todo a través del Consejo de Acción Social. ¿Qué valoración haces de esa experiencia?

Desde el lado positivo, creemos haber movilizad o a la mayoría del tejido asociativo y entidades relacionadas con la acción social en Donostia. Creo también que hemos acertado en un modelo basado en comisiones de trabajo pequeñas y homogéneas en su composición y temática, organizadas en paralelo a los ámbitos funcionales de la Dirección de Bienestar Social. Por otra parte, hemos tenido cuidado en poner encima de la mesa todos los temas importantes de la política social municipal: diagnósticos de sectores y colectivos, proyectos estratégicos (planes de accesibilidad, drogodependencias, inmigración), reglamentos, etc. y hemos hecho un esfuerzo especial en el aspecto informativo. Desde ese punto de vista, creemos que los agentes implicados dan credibilidad a la iniciativa del Consejo de Acción Social, y eso es importante en un proceso participativo. Desde el lado negativo, no hemos encontrado todavía fórmulas eficaces para la participación de la ciudadanía no organizada y la dinámica del Consejo de Acción Social es demasiado unilateral. Por otro lado, aunque hemos avanzado mucho, no terminamos de estructurar bien la visión territorial de la participación, aquella vinculada a la intervención en el ámbito comunitario en los propios Centros de Servicios Sociales.

A partir de vuestra experiencia, ¿qué factores consideras que fomentan la participación de los ciudadanos en la definición de las políticas sociales municipales?

La presencia política es clave. El proceso participativo tiene que tener un liderazgo político y no técnico. Un proceso liderado por técnicos es otra cosa. De todos modos, la implicación de los técnicos es también clave. Es importante que los profesionales den valor a la aportación ciudadana en la gestación de las prestaciones públicas. Por otra parte, antes de iniciar cualquier proceso participativo hay que clarificar los objetivos y las expectativas de todos los agentes participantes, así como las reglas de juego del proceso, y garantizar siempre la devolución razonada de las decisiones adoptadas ante las propuestas realizadas en el seno del Consejo y de las Comisiones, sean o no aceptadas (sobre todo en este último caso).

El concepto de participación puede resultar equívoco. En el marco de estas herramientas, ¿cuál es el papel que deben jugar los ciudadanos, los técnicos y los políticos en la definición de las políticas sociales municipales?

Creo que los agentes sociales están, en general, dispuestos a participar, pero quieren saber hasta dónde pueden llegar. Y desde la parte institucional no damos la impresión de tener criterios claros sobre qué es lo sometemos a consulta o a codecisión ciudadanas y qué no. Y esto, ante la ciudadanía y el tejido social, crea confusión y falta de credibilidad. En este contexto, hoy por hoy, los órganos de participación son normalmente consultivos, sin carácter vinculante. Los políticos y los técnicos deciden, finalmente, la acción institucional. En cualquier caso, desde el punto de vista técnico esta visión consultiva de la participación tiene valor porque sirve para conocer las expectativas de determinados grupos de interés en la elaboración de la estrategia de la organización.

¿Percibís que la participación en la definición de las políticas sociales municipales es una demanda ciudadana real?

En difícil hablar de los intereses de la ciudadanía no organizada, aunque en general las

propuestas de participación abiertas (consultas ciudadanas ante determinados proyectos) suelen tener respuestas minoritarias. Supongo que es cuestión de cultura participativa y que, probablemente, puede necesitar un proceso educativo más largo en el tiempo. El tejido social, las asociaciones, sí se muestran interesadas, pero es difícil saber hasta qué punto se trata de una aspiración de estar cerca de los puntos donde se toman las decisiones o refleja, de verdad, una implicación o responsabilidad en la acción social institucional. En lo social, y es lógico, el interés del sector o colectivo representado prevalece todavía sobre la visión global. A veces este interés particular conlleva la utilización de otras vías menos formales de contacto con la institución para el logro de objetivos concretos (no discut o su legitimidad). Además, algunas entidades sociales combinan su condición de asociaciones con su calidad de entidades gestoras de servicios sociales, lo que incorpora un factor extraño en el proceso participativo en algunos ámbitos.

¿Cómo perciben los profesionales la participación ciudadana en la definición de los Servicios Sociales? ¿Y los políticos?

Los procesos participativos generan cierto recelo entre el personal técnico. Existe cierta cautela por tener que incorporar elementos externos, a veces de difícil control, en la gestión de las prestaciones y programas: pérdida de poder, ralentización de procesos, contraste con agentes "críticos" (desprotección)... De todos modos, en general, en nuestro Ayuntamiento, y en particular en la Dirección de Bienestar Social, se va consolidando la idea de que la participación aumenta la calidad en la prestación de servicios e, incluso, confiere legitimidad a la acción de los profesionales y técnicos. Respeto a los políticos, por lo menos en el Ayuntamiento de Donostia, se puede decir que llevan ya mucho tiempo promoviendo y apoyando iniciativas de participación ciudadana en sus diversas formas. Creo que además este posicionamiento es generalizable a los diferentes niveles institucionales y, con matices, a las diferentes opciones políticas.

datuak datos

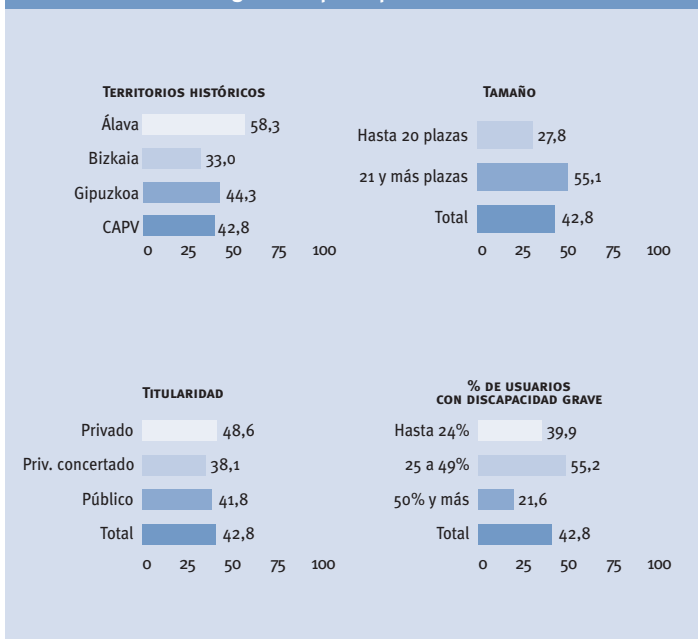
- El 42% de las plazas residenciales para personas mayores en la CAPV corresponde a residencias que cuentan con sistemas de participación de los usuarios/as. Estos sistemas resultan mucho más habituales en los centros públicos (61%) que en los privados (25%) y en los grandes (68%) que en los pequeños (20%).
- Las diferencias son más reducidas, aunque van en la misma línea, cuando se analiza el número de centros de día para personas mayores que han creado algún tipo de órgano participativo.
- Casi dos tercios de las entidades alavesas sin fin de lucro de acción social no participaba en 2005 en ningún consejo sectorial de acción social. La participación en estos consejos se relaciona claramente con el tamaño, la ubicación y el sector de actuación.

Tabla 1. Diferencias entre los usuarios de los centros educativos, sanitarios y de servicios sociales

	PACIENTES	ALUMNOS/PADRES	USUARIOS SERVICIOS SOCIALES
Reconocimiento de derechos	Derecho universal adquirido, pero con matices	Derecho ciudadano	Derecho no adquirido. Ayudas gratificables
Posición ante el sistema	Enfermedad física o mental	Ignorancia, tosquedad	Incapacidad económica, psicológica, social...
Grado de organización	Falta de unidad y organización. Varios tipos de usuarios segmentados por enfermedades (diabetes, hipertensión...)	Los usuarios más organizados (AMPA y asociación de alumnos). Mayor identidad y reconocimiento institucional	Nula organización y desconocimiento mutuo. Muchos tipos de usuarios y problemáticas
Integración sociolaboral	Colectivos temporalmente segregados	Colectivos integrables	Colectivos no integrados. Marginales
Participación en el centro	Falta de participación	Participación relativamente activa	Sólo algunos sectores integrados participan en organización del centro
Poder colectivo	Ningún poder colectivo. Relaciones individuales.	Poder colectivo de padres y alumnos	No-poder para "desarraigados". Reconocimiento para "colaboradores"

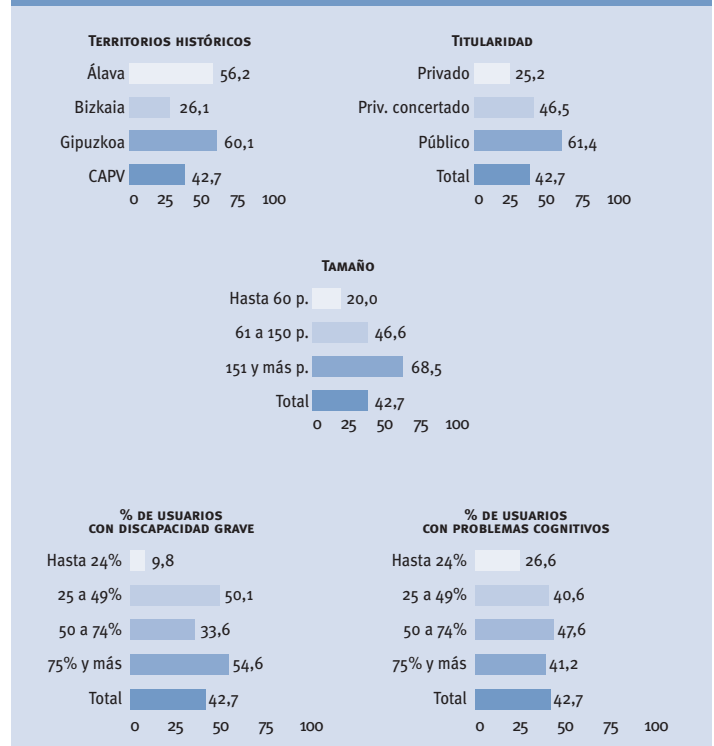
Fuente: Gutiérrez, M. *La participación en los servicios públicos de bienestar*. Consejo Económico y Social, 217 páginas, 2005.

Gráfico 2. Proporción de centros de día para personas mayores que cuentan con órganos de participación



Fuente: SIIS Centro de Documentación y Estudios. *Atención a personas mayores en la CAPV: Servicio de Asistencia Domiciliaria, Centros de Día y Centros Residenciales*. Ararteko, 503 páginas, 2005.

Gráfico 1. Proporción de plazas en centros residenciales en los que existen órganos de participación



Fuente: SIIS Centro de Documentación y Estudios. *Atención a personas mayores en la CAPV: Servicio de Asistencia Domiciliaria, Centros de Día y Centros Residenciales*. Ararteko, 503 páginas, 2005.

Tabla 2. Intervención de entidades sin fin de lucro alavesas en órganos de participación por tamaño y ámbitos de actuación

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	NINGUNO	UNO	DOS O MÁS	NS/NC
Discapacidad/enfermedad	68,3	9,8	17,1	4,9
Personas mayores	62,5	22,5	10,0	5,0
Exclusión social y laboral	73,1	7,7	11,5	7,7
Infancia, juventud y familia	47,4	31,6	10,5	10,5
Mujer y género	72,5	12,5	10,0	5,0
Conjunto de la población	50,0	30,0	10,0	10,0
TAMAÑO				
Macro-entidades	30,8	30,8	30,8	7,7
Grandes	61,1	11,1	16,7	11,1
Medianas	50,0	31,3	12,5	6,3
Pequeñas	66,0	10,6	17,0	6,4
Micro-entidades	74,4	15,9	4,9	4,9
Ubicación				
En Vitoria-Gasteiz	59,1	19,1	15,7	6,1
Fuera de Vitoria-Gasteiz	77,0	11,5	4,9	6,6
TOTAL	65,3	16,5	11,9	6,3

Fuente: SIIS Centro de Documentación y Estudios. *El sector no lucrativo de acción social en Álava*, IFBS, 2005.

La participación de los usuarios en centros y servicios sociales



Marta Gutiérrez Sastre
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

El creciente valor que en nuestros días cobra la participación social confirma la necesidad de las instituciones públicas de consolidar sus vínculos con la ciudadanía, y es así como, desde ángulos muy diversos, (justicia, presupuestos municipales, educación, salud, servicios sociales...) se abren espacios a la participación, como una fórmula casi mágica de resolver cuestiones de distinto calado. Definiciones sobre la participación social hay muchas. Las que resultan más interesantes son las que ofrecen un ángulo político encaminado a: 1) conseguir sociedades más igualitarias que, 2) permitan expresar los intereses de todos los grupos y especialmente de aquellos más desfavorecidos y que, 3) inviertan el sentido de las tendencias económicas, políticas y culturales que favorecen a los que ya de por sí detentan más poder. Para que este tipo de participación se lleve a cabo son necesarios ciertos requisitos. La equidad es una de las condiciones más importantes, pero también es una de las más difíciles. Si no existen relaciones equitativas entre los grupos sociales, difícilmente podemos pensar en un “ejercicio participativo” como el arriba mencionado. Pensaremos en opciones, también interesantes, de colaboración, información, consejo..., pero no de esa participación.

La participación social en el ámbito de los servicios sociales constituye una esfera especialmente compleja. Al no tratarse de un derecho universal, sino limitado a sectores específicos en desventaja, las instituciones se consideran no sólo en el derecho, sino también en la obligación, de mantener el control sobre las políticas y prestaciones ofertadas. El usuario de los servicios sociales no goza de la mayoría de edad, por lo que la participación sigue diseñándose de arriba abajo, como parte de una estrategia encaminada a buscar la colaboración más que una cesión de poder.

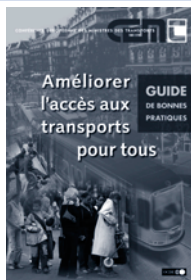
Son varias las cuestiones que dificultan la participación en sentido colectivo. El hecho de que los servicios sociales sean los hermanos pobres del sistema no sólo condiciona su capacidad económica, sino que también tiene efectos políticos a la hora de otorgar valor y

relevancia social a las políticas que se están llevando a cabo. El hecho de que estemos hablando de prestaciones y no de derechos elimina el interés ciudadano hacia las políticas sociales y debilita las demandas que exigen mayores cotas de participación y poder por parte de los usuarios. Por otro lado, las características propias de los usuarios de servicios sociales y la tendencia a trabajar individualmente con ellos juegan en contra de un colectivo que, como grupo, está desarticulado y que, además, carece de voz a la hora de negociar el rumbo de las políticas sociales.

El sistema de prestaciones sociales premia la conformidad más que la crítica o la participación, por lo que en los usuarios predomina la faceta de beneficiario más que la de ciudadano con derechos. Es cierto que se ha avanzado mucho en la relación usuario-profesional, pero la dependencia que los primeros mantienen respecto a los segundos es todavía muy evidente. El sistema muestra todas las reticencias a ceder poder a sus “tutelados” y a los profesionales no les queda sino ejercer, lógicamente, la labor de control para la que son encomendados.

Pero, y pese a todo, pienso que se están dando pasos muy importantes. La participación se encuentra en la base de la política social, e implica la cesión de poder a los sujetos y a los grupos sociales con el fin de no cronificar situaciones de desventaja. Quizá sea interesante la idea de conectar redes de apoyo social para crear sentido de pertenencia entre los propios usuarios, de dirigir la participación hacia cosas útiles y concretas para ellos. Se trata, sobre todo, de aprender a participar, como un proceso en el que reconocemos nuestro poder de decidir, pero también de delegar.

jarduera egokiak buenas prácticas



Mujeres forjando redes

EUSKAL AUTONOMIA ERKIDEGOKO EMAKUME-EN ELKARTEEN GIDA / GUÍA DE ASOCIACIONES DE MUJERES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI. VITORIA-GASTEIZ, EMAKUNDE, PÁGS. 251, 2006. REF. 158090.

La segunda edición de esta Guía de asociaciones de mujeres en la CAPV se marca un triple objetivo: dar a conocer estas entidades y las actividades que realizan, facilitar la coordinación y el intercambio de experiencias entre asociaciones y proveer a éstas de herramientas útiles para su trabajo diario. Para ello, en sus páginas ha reunido un completo directorio que agrupa no sólo asociaciones, fundaciones y federaciones de mujeres de la CAPV, sino también organismos de igualdad y centros de documentación del conjunto del Estado. El directorio va acompañado de una agenda en la que se pueden encontrar los datos esenciales y la información de contacto de todo tipo de recursos de interés para las mujeres. El volumen se completa con un dietario en el que se han destacado efemérides relacionadas con las mujeres y con la lucha por la igualdad de género.

Manual de buenas prácticas para centros residenciales

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS. GESTIÓN DE CENTROS DE PERSONAS MAYORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. VALENCIA, GENERALITAT VALENCIANA, PÁGS. 203, 2005. REF. 155689.

Este manual está realizado al objeto de facilitar a la dirección y equipo técnico de los centros de personas mayores una documentación básica que explique, de manera resumida, cómo se gestionan los principales procesos del centro. Las prácticas aquí recogidas, su ordenación y su contenido, están redactadas desde la experiencia de diferentes profesionales y expertos, tanto en gestión como en atención a las personas mayores. Se encuentran diseñadas con la idea que cumplan los requisitos básicos de cualquier sistema de

gestión de la calidad y, en particular, el Sistema Básico de Calidad elaborado por la Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana. Van dirigidas a los gestores de servicios residenciales, más que a los expertos en las diferentes materias que se examinan. Este Manual está enfocado desde la gestión por procesos y consta de tres secciones: en la primera se definen los Procesos Estratégicos, aquellos en los que la Dirección tiene un papel protagonista. Son los que sirven para planificar, orientar y mejorar la vida del centro hacia unas pautas determinadas de convivencia y de actuación profesional de calidad. En la segunda parte se explican los Procesos Esenciales, aquellos a través de los cuales se prestan los diferentes servicios profesionales a los usuarios y sus familias. Y en la tercera se abordan los Procesos de Apoyo, que gestionan los recursos, materiales y productos con los que se prestan los servicios.

Transporte accesible para todas las personas

AMÉLIORER L'ACCÈS AUX TRANSPORTS POUR TOUS. GUIDE DE BONNES PRATIQUES. PARÍS, OECD, PÁGS. 174, 2006. REF. 157448.

El reconocimiento de que la accesibilidad es un elemento clave para un sistema de transporte eficaz y de calidad está cada vez más extendido, pero, con demasiada frecuencia, el concepto de accesibilidad se reduce a si determinado medio de transporte puede o no ser utilizado por personas con movilidad reducida. Este manual de buenas prácticas parte del concepto de que la accesibilidad es beneficiosa para todos los usuarios, ya que todos nos beneficiamos de ella, no sólo las personas con discapacidad. Por otra parte, no sólo atañe a los vehículos, sino también a los edificios e instalaciones, a la información o al trato que nos ofrece el trabajador. Con este amplio concepto de accesibilidad, el documento recoge las experiencias e iniciativas que se han puesto en marcha en

diferentes países de Europa, y que contribuyen a una mejor calidad del transporte para todos, en todas las áreas involucradas, desde la información que se le ofrece al viajero y el acceso a vehículos públicos o privados, pasando por las infraestructuras de transporte como estaciones o aeropuertos, y hasta el tráfico o la señalización de las vías públicas, ámbitos todos ellos en los que cabe realizar numerosas mejoras para que todos podamos disfrutar más del transporte.

Cómo gestionar las empresas de inserción

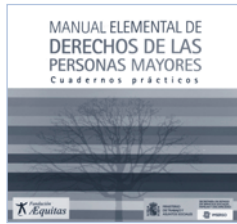
PALACIO, I. MANUAL DE GESTIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN. BILBAO, LAMEGI-ASOCIACIÓN BERRIZ-TAPEN PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL, PÁGS. 151, 2007. REF. 155353.

Las empresas de inserción, en cuanto que deben combinar la lógica empresarial con la intervención social, presentan importantes diferencias con respecto a lo que se podría denominar empresa tradicional. Este tipo de iniciativas de economía social deben hacer frente a problemáticas propias de las pequeñas empresas –fragilidad financiera y debilidad de gestión– junto con otras específicas ligadas a su propia naturaleza, como posibles déficits de productividad del personal de inserción o mayor necesidad de dedicar recursos a acciones de tipo formativo. Por todo ello, resulta fundamental la adecuación de herramientas contrastadas de gestión empresarial a la realidad y necesidades propias de las empresas de inserción. Este manual de gestión, desarrollado en el marco del Proyecto ITUN –Incorporación al Trabajo Útil y Necesario–, tiene por objetivo posibilitar mediante una herramienta de carácter práctico y operativo la implantación de un Plan de Gestión, en el que se combinan los elementos básicos de gestión con un modelo de calidad total, adaptado a las necesidades de las iniciativas de inserción.

Por un trato adecuado de la discapacidad en los medios de comunicación

FERNÁNDEZ, J. L. GUÍA DE ESTILO SOBRE DISCAPACIDAD PARA PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. MADRID, REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD, PÁGS. 182, 2006. REF. 159311

Los últimos años se ha constatado una clara evolución tanto en la concienciación social como en la toma de decisiones políticas y normativas orientadas a la igualdad de trato de las personas con discapacidad. A pesar de ello, los medios de comunicación aún permanecen como uno de los ámbitos donde más se refleja la discriminación hacia este colectivo, si bien es cierto que la falta de interés por la información relativa a la discapacidad es extensible, lamentablemente, a todo el ámbito de lo social. Esta guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación, recientemente editada por el Real Patronato sobre Discapacidad, pretende ofrecer pautas en torno a la correcta utilización de la terminología y el tratamiento de la información relativa a las personas con discapacidad, con el fin de fortalecer la normalización de este colectivo. Muchas veces basta con sustituir un término impreciso o peyorativo por otro más concreto y neutro para dar una imagen más fiel y digna de estas personas. Las recomendaciones y el glosario de esta guía constituyen valiosas herramientas para lograr ese objetivo.



Los derechos básicos de las personas mayores

FUNDACIÓN AEQUITAS
MANUAL ELEMENTAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES. MADRID, IMSERSO, PÁGS. 8, 2006. REF. 158979.

La Fundación Aequitas, en colaboración con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha editado este manual sobre derechos de las personas mayores. El documento constituye un compendio de cinco folletos de carácter divulgativo en los que se recoge la información práctica elemental en torno a diversos aspectos relativos a los derechos de las personas mayores: la tutela y la previsión de la propia discapacidad, el contrato de alimentos y el derecho de habitación, las novedades sucesorias en beneficio de las personas con discapacidad, el certificado de minusvalía y, finalmente, la incapacitación.

Propuestas para proteger a los menores de la influencia de las sectas

FENECH, G. Y VUILQUE, P.
RAPPORT FAIT AU NOM DE LA COMMISSION D'ENQUÊTE RELATIVE À L'INFLUENCE DES MOUVEMENTS À CARACTÈRE SECTAIRE ET AUX CONSÉQUENCES DE LEURS PRATIQUES SUR LA SANTÉ PHYSIQUE ET MENTALE DES MINEURS. PARÍS, ASSEMBLÉE NATIONALE, PÁGS. 789, 2006. REF. 159276.

El 12 de diciembre pasado, la Comisión del Parlamento francés sobre las sectas presentó su informe sobre la influencia de los movimientos de carácter sectario en el bienestar infantil y sus consecuencias en la salud física y mental de los menores de edad. El informe, entre cuyas conclusiones destaca la “negligencia de los poderes públicos que en algunos casos dan muestras de complacencia ante grupos sectarios”, ha calculado en 80.000 el número de niñas y niños educados en Francia en el seno de alguna secta. Para hacer frente al fenómeno, la Comisión establece 50 recomendaciones –dirigidas a los

ministerios del Interior, Educación, Salud y Justicia– para proteger a los niños que conviven en el seno de estos grupos. Entre ellas, destacan las propuestas de reforzar los derechos de los abuelos, limitar el reconocimiento de asociaciones culturales, controlar las actividades psicoterapéuticas, redefinir el régimen de la educación a domicilio y permitir a los médicos que impongan las transfusiones sanguíneas en los casos en que los padres se opongan.

Hacia un diseño universal en pueblos y ciudades

SALA, E. / ALONSO, F.
LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS MUNICIPIOS: GUÍA PARA UNA POLÍTICA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN. MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, PÁGS. 165, 2006. REF. 159497.

En los últimos años, el concepto de accesibilidad ha ensanchado sus límites y, de centrarse en la eliminación de barreras arquitectónicas, se ha transformado en una condición que deben cumplir los espacios, los servicios y los equipamientos para garantizar la igualdad de acceso. Este cambio ha venido respaldado por la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal (2003) y el I Plan Nacional de Accesibilidad (2004-2012). El nuevo enfoque implica un tratamiento transversal, preventivo y participativo de la cuestión, de manera que todos los espacios y servicios públicos se diseñen de modo que se facilite su uso por parte de todas las personas, no sólo de aquellas con movilidad reducida o discapacidad sensorial. Para conseguir tal objetivo, esta guía se propone aportar ideas y ejemplos que ayuden a los ayuntamientos a implementar políticas de acceso universal. A lo largo de doce capítulos, el libro analiza el concepto de accesibilidad y sus implicaciones en el ámbito municipal, y explica los diferentes instrumentos (urbanísticos, de control, de promoción, de formación y de participación) con que cuentan los ayuntamientos para el desarrollo de la accesibilidad.

La protección social europea, en cifras

EUROPEAN SOCIAL STATISTICS. SOCIAL PROTECTION EXPENDITURE AND RECEIPTS. DATA 1995-2003. LUXEMBURGO, EUROSTAT, PÁGS. 365, 2006. REF. 153878.

Fiel a su cita anual, esta publicación recoge las principales estadísticas relativas a los sistemas de protección social –tanto públicos como privados– del Espacio Económico Europeo entre 1995 y 2003. Dentro del apartado de gastos, proporciona información sobre las prestaciones sociales, los costes administrativos y las transferencias a otros sistemas de protección. En el caso de las prestaciones sociales, las cifras también se presentan ordenadas por función (prestaciones sanitarias, por discapacidad o para personas mayores, por ejemplo). Por lo que se refiere a los ingresos, el documento ofrece datos sobre las contribuciones sociales, las aportaciones públicas y las transferencias desde otros sistemas de protección. Asimismo, estas cifras sobre ingresos se muestran ordenadas por sector de origen (empresas, instituciones públicas, hogares, entidades del tercer sector y otros). Las estadísticas publicadas han seguido un proceso de armonización con el fin de hacer comparables entre sí gastos e ingresos de distintos países.

Cómo medir la exclusión social

RAYA, E.
INDICADORES DE EXCLUSIÓN SOCIAL. UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO APLICADO DE LA EXCLUSIÓN. BILBAO, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO, SERVICIO EDITORIAL, PÁGS. 160, 2006. REF. 158130.

Este libro recopila y selecciona los indicadores que diversas investigaciones sobre exclusión social han utilizado para medir la extensión de ese fenómeno en sus diversas dimensiones (ingresos, empleo, vivienda, salud, etc.). A partir de esos estudios y de la opinión de una serie de expertos en la materia, el libro ordena esos ámbitos o dimensiones en función de

su relevancia –con los ingresos económicos y el empleo en primer lugar–, y analiza qué indicadores resultan útiles para su análisis, subrayando las coincidencias y divergencias que al respecto ponen de manifiesto los estudios y expertos consultados. Buena conocedora de los marcos teóricos y de las aproximaciones prácticas aplicadas al estudio de la exclusión, Raya concluye su trabajo señalando, además de las aportaciones que su estudio contiene, cuáles son las tareas pendientes en el ámbito de la definición de los indicadores para el estudio de las situaciones de exclusión social.

En qué consiste el acogimiento familiar

INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL
SI LE INTERESA EL ACOGIMIENTO FAMILIAR... / FAMILIA HARRERA INTERESATZEN BAZAIZU.... VITORIA-GASTEIZ, DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA, PÁGS. 24, 24, 2006. REF. 158490.

Según datos de 2002 del Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, en Euskadi hay unos 600 menores acogidos por familias vascas y otros 500 que aún permanecen en residencias y pisos dependientes de las Diputaciones. El título de este folleto –“Si le interesa el acogimiento familiar”– editado por la el Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava, resume su intención: ofrecer la información necesaria para conocer las alternativas existentes y los apoyos y ayudas disponibles para el acogimiento familiar, y para valorar el compromiso que realmente supone para toda la familia; todo ello salpicado de testimonios de personas que ya han pasado por la experiencia, como miembros de familias acogedoras o como menores acogidos.

Familia espainiarraren aldaketak



MEIL, G.
PADRES E HIJOS EN LA ESPAÑA ACTUAL. BARCELONA, FUNDACIÓN LA CAIXA, PÁGS. 189, 2006. REF. 157350.

Espainian familiak ezagututako aldaketak aztertzen ditu Madrilgo Autónoma Unibertsitateko katedradun den, Gerardo Meil Landwerlin egileak. Familaren ezagutzan, estrukturaliki eman diren aldaketen analisia eskaintzen digu autoreak; non eredu tradizionalaren hausturak, egun malguagoak diren senitartekoen harremanak ekarri dizkigu. Lehenagoko autoritatearen ondoriozko errespetuak, egungo familiaren oinarrikoa den konfiantza ekarri du trukean. Hezkuntzan emandako aldaketa ulertzeko ezinbestekotzat jotzen du autoreak, konfiantzaren ezartzea. Egungo familietan, seme-alabekin akordioetara ailegatzeko, negoziazio prozesuak ematen dira; jada ez dira lehenagoko familia tradizionalaren ikuspegi hertsia, geroz eta autonomia kuota zabalagoak dituzte oinordekoek eta harremanak ez dira horren estuak, aita baten aginpidearen mende daudenak.

El acceso a la educación infantil en España

GONZÁLEZ, M.J. y VIDAL, S.
À QUI CONFIER MON BÉBÉ? PRATIQUE ET DÉVELOPPEMENT DE L'ACCUEIL DES ENFANTS D'ÂGE PRES-COLAIRE EN ESPAGNE. RECHERCHES ET PRÉVISIONS, N° 83, PÁGS. 97-112, 2006. REF. 157601.

A pesar de que el recurso a las escuelas infantiles en España ha crecido de un 4% a un 13,5% entre 1992 y 2004, la oferta de educación infantil continua siendo una de las más pobres entre los países de Europa occidental. En este artículo, los autores defienden que ello se debe, en parte, al mayor arraigo, en la sociedad española, de la atención informal, generalmente por parte de la familia extensa. El hecho de que sólo el 45% de las mujeres españolas participen en el mercado laboral también influye en este menor desarrollo de los servicios de atención infantil. El análisis de la oferta, pública y privada, de educación infantil en Cataluña y de las características de las familias que hacen uso de estos servicios pone de manifiesto la escasez de plazas públicas, así como la predominancia, entre sus usuarios, de familias con niveles de renta más elevados, en las que tanto el padre como la madre trabajan. El acceso a estos servicios por parte de las familias con menos recursos económicos es mucho más limitado. En opinión de los autores, esto es una fuente de desigualdad social importante, dado que dificulta el acceso a la estimulación intelectual y cognitiva que supone la educación temprana para los niños de las familias más modestas y puede inhibir la participación en el empleo de las mujeres con menos recursos económicos.

La persistencia de la pobreza

BLANDEN, J. y GIBBONS, S.
THE PERSISTENCE OF POVERTY ACROSS GENERATIONS. A VIEW FROM TWO BRITISH COHORTS. BRISTOL, POLICY PRESS, PÁGS. 64, 2006. REF. 155759.

Los autores de este estudio investigan el fenómeno de la transmisión de la pobreza entre generaciones, su evolución en el tiempo y los factores socioeconómicos que pueden explicarlo. A partir del análisis de los datos procedentes de dos encuestas-panel británicas, los autores confirman la persistencia de la pobreza a lo largo del ciclo vital y señalan que la magnitud del fenómeno ha aumentado con el tiempo: según los datos que aportan, la pobreza padecida durante la adolescencia aumenta la probabilidad de ser pobre en la edad adulta, y ese vínculo es dos veces más fuerte para los jóvenes de la década de los 80, que para los que lo fueron en la de los 70.

Opciones abiertas para la configuración de los servicios sociales vascos



FANTOVA, F.
ALGUNOS ELEMENTOS PARA UN ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS SOBRE SERVICIOS SOCIALES EN EL PAÍS VASCO. ZERBITZUAN, N° 40, PÁGS. 7-20, 2006. REF. 159482.

Tras un paréntesis de cinco años, el SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía Careaga y el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco han retomado la edición de la revista *Zerbitzuan*, una publicación que comenzó su andadura en 1986 y se constituyó como un referente en el ámbito de las revistas especializadas en el ámbito de las políticas sociales. El primer número de esta nueva

etapa de *Zerbitzuan*, que hace ya el número 40, se abre con un interesante artículo de Fernando Fantova en el que se describen los elementos básicos para el análisis de las políticas sobre servicios sociales en el País Vasco. Sostiene Fantova, en una aportación novedosa por su enfoque, que el de los servicios sociales vascos es un escenario en formación (o inmaduro), complejo (por el número de agentes y la diversidad de posicionamientos), desestructurado (tanto desde el punto de vista formal como informal), sin grandes conflictos aparentes entre agentes y eventualmente abierto a una etapa cualitativamente nueva por la confluencia entre determinados factores contextuales y un cierto agotamiento del modelo de funcionamiento vigente hasta el momento. Tras analizar el contexto, los agentes, los discursos y las dinámicas que cimentan el escenario actual, el autor señala algunos puntos de fricción –como el papel y la configuración de la atención primaria o la determinación de los servicios sujetos a copago por parte de los usuarios– y subraya los elementos que pueden favorecer, u obstaculizar, la puesta al día de los servicios sociales vascos. Ambos escenarios futuros –el de la parálisis y el de la maduración– son para Fantova, a día de hoy, posibles.

Inmigración irregular en EE.UU. y España: más diferencias que similitudes

MARTINEZ-BRAWLEY, E. y GUALDA, E.
US/SPANISH COMPARISONS ON TEMPORARY IMMIGRANT WORKERS: IMPLICATIONS FOR POLICY DEVELOPMENT AND COMMUNITY PRACTICE. EUROPEAN JOURNAL OF SOCIAL WORK, VOL. 9, N° 1, PÁGS. 59-84, 2006. REF. 157394.

Los estudios migratorios comparativos, como éste que firman Martínez-Brawley y Gualda, no son muy frecuentes, pero resultan estimulantes porque permiten valorar mejor los elementos estructurales y las dinámicas de cambio. En este caso, se trata de comparar la inmigración temporal, o, más concretamente, la inmigración irregular en los EE.UU. y España. En ambas sociedades, la inmigración forma parte de las agendas políticas y mediáticas, las leyes migratorias son restrictivas y las y los inmigrantes sin papeles viven con miedo a ser deportados/as. Aparte de estas similitudes, parece que el resto son divergencias, desde la geografía fronteriza a la historia, pasando por las tradiciones jurídicas y los sistemas de protección social. Tal y como pone de manifiesto el artículo, quienes llegan a EE.UU. al margen de la ley gozan, paradójicamente, de cierta protección jurídica, mientras que en España, se les niega hasta el derecho de reunión. En el plano social, en cambio, España les ofrece de modo gratuito algunas prestaciones sanitarias y educativas, algo insólito al otro lado del Atlántico. En el plano político, las divergencias son también notables: si en EE.UU. ha habido siempre una amplia oposición a las medidas que supongan reducir la inmigración irregular, en España el Gobierno se ha planteado conceder papeles a los/as indocumentados/as. El artículo termina reflexionando sobre las implicaciones que la inmigración y las políticas migratorias tienen en la labor de las y los trabajadores/as sociales.

Un esfuerzo enciclopédico para describir la situación de los mayores en España



SANCHO, M. (COORD.)

INFORME 2004. LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA. DATOS ESTADÍSTICOS ESTATALES Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. TOMO I. MADRID, IMSERSO, PÁGS. 938, 2005. REF. 150690.

“Las personas mayores en España. Informe 2004” constituye el tercero de los informes publicados por el IMSERSO sobre la situación de los mayores en España. Al igual que en las ediciones anteriores, la de 2000 y 2002, ésta proporciona datos estadísticos sobre las personas mayores de forma sistemática, en los que se incluyen indicadores demográficos, de salud, sociales y económicos y sobre los servicios sociales, especialmente útiles para el mundo

académico, profesional e incluso político. El *Informe 2004* se publica en dos tomos, un primero que publica los datos estatales y un segundo tomo que abarca la información a escala autonómica. Este primer volumen incluye los datos generales del total nacional. Se presentan indicadores demográficos (edad, sexo y estado civil de la población, su tamaño y su evolución), de salud (percepción de la salud, morbilidad, consumo de medicamentos, esperanza de vida y mortalidad...), información sobre la protección social a la vejez (el gasto, las pensiones), las condiciones de vida (datos sobre las características de la vivienda, la situación respecto a la actividad...), la forma de convivencia y las relaciones familiares, las actividades y el uso del tiempo, los servicios sociales (plazas, usuarios, cobertura, titularidad de residencias, SAD, teleasistencia...). Además, incluye un monográfico sobre la discapacidad en la población española y un capítulo dedicado íntegramente a los mayores en residencias. El segundo tomo ofrece la información desagregada por Comunidades Autónomas. Por su extensión y exhaustividad, este cuarto informe sobre personas mayores en España, en el que participan una decena de profesionales del CSIC, la UAM y el IMSERSO, coordinados por Mayte Sancho, del Observatorio de Personas Mayores del propio IMSERSO, constituye un trabajo de incalculable valor para conocer la situación de los mayores en España y los servicios que se les prestan, fruto de un esfuerzo enciclopédico para recoger y analizar datos de muy diversa procedencia.

La discriminación de la mujer en el mercado de trabajo de Euskadi

EL EMPLEO DE LAS MUJERES EN EUSKADI. BALANCE 2005. BILBAO, COMISIONES OBRERAS DE EUSKADI, PÁGS. 18, 2006. REF. 155615.

La discriminación de género en el medio laboral es una realidad incuestionable y son numerosas las desigualdades con respecto a la modalidad contractual, las posibilidades de promoción, el tratamiento en la clasificación profesional, la segregación ocupacional, el acceso a la formación continua, la conciliación de la vida laboral y familiar, y las diferencias retributivas. Este estudio, elaborado por la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras Euskadi, constata que el actual nivel de empleo femenino está lejos de alcanzar la media europea de ocupación de las mujeres; de hecho, durante el año 2005, el mercado de trabajo se ha precarizado todavía más para las mujeres debido al aumento de la temporalidad, a la creación de empleo en condiciones de precariedad y al mantenimiento de la discriminación salarial de las mujeres. El informe recomienda el establecimiento de medidas efectivas que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar –fomento de la utilización de los permisos por paternidad, excedencias y reducciones de jornada por parte de los hombres, así como de la participación en las tareas domésticas y en el cuidado de las personas dependientes– y el incremento de las infraestructuras y servicios sociales para la atención y cuidado de personas dependientes –menores, personas mayores y personas con discapacidad–.

Cómo aumentar el impacto social y económico de Lantegi Batuak



LANTEGI BATUAK

ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL EN BIZKAIA / BIZKAIKO GIZARTE-ERAGI-NARI BURUZKO AZTERKETA. LOIU, LANTEGI BATUAK, PÁGS. 142, 2006. REF. 159290.

Las actividades de la Fundación Lantegi Batuak se iniciaron hace más de cuarenta años y, con el tiempo, el trabajo de esta entidad para la integración sociolaboral de las personas con discapacidad en Bizkaia se ha ido consolidando, hasta convertirse en un modelo reconocido no solamente en el País Vasco, sino también a escala estatal e internacional. La facturación anual de cerca de 40 millones de euros al año de los 17 talleres de la entidad, y el tamaño de la plantilla, constituida por más de 2.000 personas, son datos que avalan el alto grado de implantación de esta entidad sin ánimo de lucro en Bizkaia. No obstante, como organización comprometida con la plena integración en la sociedad de las personas con discapacidad, Lantegi Batuak ha querido publicar este estudio en el que se analiza el impacto social y económico que está teniendo su labor. Para saber cómo la sociedad vizcaína conoce y valora las actividades que realiza Lantegi Batuak en el ámbito de la integración de las personas con discapacidad, se ha realizado un análisis documental, entrevistas personales con diez profesionales y expertos conocedores de la actividad de la organización y una encuesta en una muestra de la población vizcaína entre 18 y 75 años. Con base en los resultados de esta investigación se emite una serie de recomendaciones dirigidas, en primer lugar, al Consejo Ejecutivo y al Patronato de Lantegi Batuak, pero también a las Administraciones Públicas, que con sus políticas pueden promover una adecuada evolución futura de esta entidad.

Conocer y comprender el mundo emocional de las personas con discapacidad intelectual

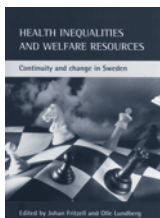


BERMEJO, B.G.

EL MUNDO EMOCIONAL DE LAS PERSONAS CON RETRASO MENTAL. UN ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE SU CAPACIDAD PARA RECONOCER Y EXPERIMENTAR EMOCIONES. MANRESA, AMPANS, PÁGS. 279, 2006. REF. 159137.

Un desarrollo emocional correcto es fundamental para el desarrollo de habilidades sociales y otras aptitudes en todos los niños, pero resulta de especial importancia para los niños con discapacidad intelectual, ya que a menudo presentan dificultades especiales para la adquisición de estas facultades, tan necesarias para una integración social exitosa. A pesar de la importancia que se atribuye al mundo de las emociones de las personas con retraso mental, no existe en la actualidad un consenso entre investigadores sobre la existencia o no de un déficit en el reconocimiento emocional de este colectivo. Este documento, que forma parte de una tesis doctoral desarrollada en el Instituto de Integración en la Comunidad y ha sido laureado con el primer premio de la Asociación Manresa de Padres de Niños Subdotados para investigaciones sobre personas con discapacidad intelectual, pretende dar respuesta a esta pregunta y determinar si ese déficit, en caso de que exista, es específico de las emociones. Aunque la investigación en sí genera más interrogantes que respuestas, constituye, sin lugar a dudas, un paso importante hacia el conocimiento del complejo mundo emocional de las personas con discapacidad intelectual.

Pobre + mujer = ¿enfermedad?



FRITZELL, J. Y LUNDBERG, O.
HEALTH INEQUALITIES AND WELFARE RESOURCES. CONTINUITY AND CHANGE IN SWEDEN. BRISTOL, POLICY PRESS, PÁGS. 247, 2006. REF. 159443.

La desigualdad socioeconómica y sus implicaciones sobre la salud han sido objeto de interés científico durante las últimas décadas. En este libro, que recoge nuevas evidencias empíricas en esta materia procedentes de Suecia, país “modelo” de bienestar social, once expertos aportan su visión particular sobre la influencia de la estructura del Estado Social y las políticas sociales sobre las desigualdades en salud. A pesar de que los datos utilizados provienen de un país cuyo sistema de protección social presenta unas características muy diferentes a las del nuestro, las conclusiones sobre la relación entre posición social, género, edad, lugar de nacimiento y estado de salud son fácilmente generalizables a otros contextos geográficos, por lo que se trata de un libro de gran interés para cualquier persona interesada en profundizar en esta materia.

La hostelería, ¿un yacimiento profesional para personas con discapacidad?

ANÁLISIS DE PERFILES PROFESIONALES DEL SECTOR DE LA HOSTELERÍA SUSCEPTIBLES DE SER OCUPADOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD. MADRID, FUNDACIÓN ONCE, PÁGS. 151, 2006. REF. 159393.

Con el fin de conseguir un mayor nivel de integración laboral del colectivo de personas con discapacidad, es imprescindible conocer mejor los factores que inciden en su empleabilidad y ahondar en la identificación de sectores emergentes, nuevos yacimientos, nuevas profesiones y nuevas tecnologías aplicadas al desempeño profesional. Este documento, resultado de una investigación desarrollada entre 2004 y 2005 por Fundosa Social Consulting –empresa de recursos humanos de la Fundación ONCE–, enfoca su atención en el sector hostelero, al considerar que este sector es potencial generador de oportunidades de inserción laboral para el colectivo de personas con discapacidad por aglutinar diferentes actividades de producción de bienes y servicios. El estudio se estructura en dos fases: por un lado, despliega una investigación que estudia los aspectos estructurales y, por otro, aborda el análisis y valoración de los distintos puestos de trabajo del sector.

El estado de salud de los mayores

EQUIPO PORTAL MAYORES
LOS MAYORES EN LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD 2003. ALGUNOS RESULTADOS. SERIE: INFORMES PORTAL MAYORES, Nº 30. MADRID, IMSERSO, PÁGS. 29, 2005. REF. 154029.

En el presente artículo, que forma parte de la excelente colección de informes del Portal Mayores, accesibles a texto completo en Internet, se exponen algunos de los datos obtenidos a través de la Encuesta Nacional de Salud de 2003 que lleva a cabo bienalmente el Instituto Nacional de Estadística con el propósito de obtener información sobre el estado de salud de la población mayor española y los factores que influyen en él. Se presentan tablas y gráficos referentes a los hábitos de vida (consumo de alimentos, de tabaco y alcohol, datos sobre la actividad física, horas de sueño, índice de masa corporal...) y al estado de salud (la percepción subjetiva de la salud de los propios entrevistados, información sobre enfermedades, consumo de medicamentos, discapacidad en las actividades de la vida diaria, accidentalidad...). Puede comprobarse a través de las tablas que la percepción de la salud es mejor entre los hombres que entre las mujeres: un 78,7% de los hombres declara tener buena o muy buena salud, mientras que entre las mujeres dicha proporción es del 67,1%. El informe también pone de manifiesto que el aumento de la edad trae consigo un empeoramiento de la salud percibida.

¿A quién benefician los sistemas de ayudas individuales para la contratación de asistencia personal?

UNGERSON, C.
WHOSE EMPOWERMENT AND INDEPENDENCE?. A CROSS-NATIONAL PERSPECTIVE ON ‘CASH FOR CARE’ SCHEMES. AGEING AND SOCIETY, VOL. 24, Nº 2, PÁGS. 189-212, 2004. REF. 141837.

En este artículo, publicado en la revista *Ageing and Society*, se analizan los sistemas de ayudas económicas individuales que se han creado en diversos países para la contratación de asistentes personales por parte de las personas mayores que precisan de atención domiciliaria. En todos los países analizados, la cuantía que perciben los usuarios por medio de estas ayudas depende de la valoración que se realice de sus necesidades de apoyo. Sin embargo, existen grandes diferencias en cuanto a la libertad de que disponen para hacer uso de este dinero: Holanda, Francia y, en menor medida, el Reino Unido han establecido sistemas altamente regulados para asegurar que se respetan los derechos sociales de las personas contratadas (horas de trabajo, contribución a la seguridad social, vacaciones etc.), mientras que en Austria e Italia existe total libertad para decidir en qué y cómo se utiliza el dinero, lo que ha provocado que frecuentemente se haga uso de trabajadores ilegales o indocumentados. Otra diferencia importante se refiere a la relación entre empleador y empleado. En Holanda, Austria e Italia se permite la contratación de familiares y otros cuidadores informales, mientras que en el Reino Unido no existe la posibilidad de contratar parientes cercanos y en Francia, estas ayudas sólo pueden ser empleadas para pagar a personas cualificadas. Mediante entrevistas cualitativas con empleadores y empleados, la autora del artículo analiza en qué medida estas diferencias afectan a la independencia y el empoderamiento de los usuarios, cuya promoción constituye una de las principales finalidades de estos sistemas de ayudas individuales, así como la de sus cuidadores, a quienes quizá no se tiene tan presentes a la hora de poner en marcha este tipo de medidas.

Gazteria britainiarraren desilusioari erantzuna



YOUTH MATTERS: NEXT STEPS. SOMETHING TO DO, SOMEWHERE TO GO, SOMEONE TO TALK TO. LONDRES, DEPARTMENT OF EDUCATION AND SKILLS, PÁGS. 42, 2006. REF. 158085.

Youth Matters britainiar gazteriaren inguruko aldizkariak, 19.000 gaztetik gora eta mila-bat erakunde galdekatu zituen, beren arazoan eta usteen berri jakiteko. Gizartearen gerizapera erakartzeko prozesurako baliogarri diren erantzunek, hezkuntzaren eta gazteriaren sail britainiarrak gidatuko duen erreformarako oinarri hartuko dituzte. Erreforma hauetarako, ezinbestezkotzat jotzen dute: sektore publikoaren, sektore pribatuaren eta bolondresen erakundeeekin osatutako zerbitzuak eskaintzea. Dokumentuak lau erronka-gune jartzen ditu, egitura osatzeko proposamenaren modura. Alde batetik, ekintza positiboak garatzeko diru iturriak eta instituzionalizazioaren eremuak definitu beharra aipatzen dute. Bigarrenik, bolondresen lanaren ingurunera, gazte jendearen etortzea bultzatu nahi dute. Hurrena da, informazioaren gidaritzaren bidez, gazteek dituzten arretari, kontseilu zerbitzuak antolatzea. Azkenik, gizarte-arriskuan diren gazteentzako barneratze saioak eragitea proposatzen dute; ebidentzietan oinarritutakoak izanik, eraginkortasun maila altuenenak jasoko dituzten saioak, behar dute izan.

Propuestas de posibles perfiles profesionales para los trabajadores vinculados a la atención de los mayores

BERMEJO, I.

LA SITUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE FORMACIÓN Y DE CUALIFICACIÓN DE LAS OCUPACIONES EN LA ATENCIÓN A LOS MAYORES DEPENDIENTES. PROPUESTAS DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE PERFILES OCUPACIONALES Y EN LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS. SERIE: INFORMES PORTAL MAYORES, Nº 50. MADRID, IMSERSO, PÁGS. 34, 2006. REF. 155272.

El envejecimiento de la población española, además de ocupar a los profesionales que están vinculados a la atención de los mayores, está planteando a los organismos competentes en las políticas de empleo y de formación la necesidad de mejorar los sistemas de ordenación y de cualificación profesional de los trabajadores vinculados a este sector profesional. Junto con el envejecimiento de la población, los cambios sociales, la evolución de las políticas gerontológicas y las reformas que se están dando en el mercado de trabajo y en la formación son los principales factores, según el autor de este trabajo monográfico, que obligan a nuevas propuestas en la elaboración de perfiles ocupacionales en la formación de los trabajadores de atención directa de los servicios para personas mayores dependientes.

La experiencia de los mayores perceptores de la ayuda domiciliaria

JANLOV, A.C. Y OTROS

OLDER PERSONS' EXPERIENCE OF BEING ASSESSED FOR AND RECEIVING PUBLIC HOME HELP: DO THEY HAVE ANY INFLUENCE OVER IT? HEALTH AND SOCIAL CARE IN THE COMMUNITY, VOL. 14, Nº 1, PÁGS. 26-36, 2006. REF. 155454.

El estudio que presenta este artículo indaga en la participación y en la toma de decisión de las personas mayores en el acceso al servicio público de atención domiciliaria en Suecia. A partir de una serie de entrevistas en profundidad con usuarios/as del servicio, los autores del artículo dejan entrever cierta resistencia y sentimientos ambivalentes entre las personas mayores ante la entrada en el proceso de valoración de necesidades, la presencia de cuidadores o la recepción de la ayuda domiciliaria. La asistencia, sostienen, es percibida como una amenaza a la identidad, integridad y autonomía del individuo. A partir de esas consideraciones, los autores subrayan la necesidad de que el proceso de evaluación de necesidades y los cuidadores profesionales muestren una mentalidad abierta, en términos holísticos, hacia las necesidades de los beneficiarios.

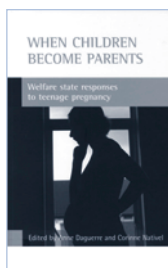
Actitudes sociales ante la financiación de la dependencia: la hipoteca inversa

COSTA-FONT, J. Y MASCARILLA, O.

PREFERENCIAS DE LA POBLACIÓN ANTE LA FINANCIACIÓN DE LA DEPENDENCIA: LA HIPOTECA INVERSA EN ESPAÑA. MADRID, FEDERACIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA APLICADA, PÁGS. 35, 2006. REF. 159045.

La financiación de las situaciones de la dependencia es una cuestión que, en un contexto de constante envejecimiento de la población, adquiere cada vez mayor actualidad. Este artículo analiza mediante datos de encuesta las actitudes sociales frente a la utilización de la denominada hipoteca inversa como sistema de financiación. Los resultados señalan, en primer lugar, problemas de información del producto, siendo más conocido especialmente entre los hombres, los más jóvenes y las personas con mayor nivel de formación. La principal razón de la preferencia por su contratación, respecto de otros instrumentos financieros, se debe a razones que combinan la preferencia de los españoles por envejecer en casa con potenciales necesidades y dificultades económicas, chocando su contratación con una fuerte cultura de la herencia y una tendencia cultural de los españoles a no desacumular patrimonio si no es muy necesario.

Cuando las niñas se convierten en madres



DAGUERRE, A. Y NATIVEL, C.

WHEN CHILDREN BECOME PARENTS. WELFARE STATE RESPONSES TO TEENAGE PREGNANCY. BRISTOL, POLICY PRESS, PÁGS. 253, 2006. REF. 158985.

La maternidad en la adolescencia emerge como uno de los grandes problemas ocultos en el seno de los países industrializados. Este estudio analiza por primera vez la relación entre las conductas reproductivas de los adolescentes y las características de los regímenes de bienestar social (nórdicos, liberales y continentales) en los que viven. El libro compara las políticas públicas que se aplican en cada modelo de Estado de bienestar e identifica experiencias de buena práctica llevadas a cabo frente a la parentalidad adolescente en un conjunto de países representativos de cada modelo. Los resultados concluyen que, a pesar de que la tendencia general en todos los países analizados es la de descenso de las tasas de embarazo adolescente, los países con un sistema de protección social liberal –Estados Unidos, Reino Unido y Nueva Zelanda– continúan manteniendo una incidencia mayor de embarazos adolescentes que los países con un modelo de atención nórdico –Dinamarca o Noruega– o continental –Francia, Italia, Canadá o incluso los países del Este de Europa–.

Ezinduentzako lanbideratze programak Norwegian

AAKVIK, A. Y DAHL, S.A.

TRANSITIONS TO EMPLOYMENT FROM LABOUR MARKET ENTERPRISES IN NORWAY. INTERNATIONAL JOURNAL OF SOCIAL WELFARE, VOL. 15, Nº 2, PÁGS. 121-130, 2006. REF. 157332.

Ongizate sistema norbegiarrak, ezintasunen bat dutenentzako lanbideratze sistemaren funtzionamenduan, ohiko enpresataratze lanean, Europako ratorik gorenena lortu ditu. Sistemaren egiturak eta lurralde protestante honen izakerak garrantzia nabaria du, asmatutako sistemaren eraginkortasunean. Goi mailako prestazioak jaso arren, banakotasunari egiten dioten gorazarrearekin; erretiroa jaso aurretik, lanbideratzeko egiten dituzten ahaleginak anitzak dira. Ikerketa honek, lehenbizikoz kontutan hartzen ditu politika norbegiarrak, ezintasunen bat duten horien lanbideratze programak aztertze orden. Hurreratze lana izanik eta datuen elkarbatzeak ematen dituen zailtasunek, ezin dute enpirikoki nahikoa den erantzunik eman, gertatu hazkuntza aztertze. Programaren iraupena bi urteetako da, eta lanbideratzeko tasak ehuneko berrogeiaren ingurukoak dira.

Derechos de las personas con discapacidad

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. GINEBRA, NACIONES UNIDAS, PÁGS. 32, 2006. REF. 159279.

El 13 de diciembre de 2006 la Asamblea General de la ONU adoptó formalmente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad –primer tratado de derechos humanos adoptado en el siglo XXI–, para lo que han sido necesarios cinco años de negociaciones desde que se creó el Comité Ad Hoc en diciembre 2001. La Convención, cuyo objetivo es proteger los derechos de unos 650 millones de personas con discapacidad en todo el mundo –el 10% de la población– inaugura un marco protector y garantista, inédito en el sistema de la ONU y en el propio Derecho Internacional. El texto no establece nuevos derechos, sino que prevé las medidas, tanto de no discriminación como de acción positiva, que los Estados deberán implantar para garantizar a las personas con discapacidad que puedan disfrutar de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con las demás personas.

La capacidad de ayuda familiar de los miembros la 'generación sándwich'

GRUNDY, E. Y HENRETTA, J.C.

BETWEEN ELDERLY PARENTS AND ADULT CHILDREN: A NEW LOOK AT THE INTERGENERATIONAL CARE PROVIDED BY THE SANDWICH GENERATION. *AGEING AND SOCIETY*, VOL. 26, Nº 5, PÁGS. 707-722, 2006. REF. 157678.

El presente artículo pretende indagar sobre las repercusiones que tiene la ayuda informal sobre la llamada "generación sándwich", es decir, las personas en edades maduras que se hacen cargo simultáneamente de sus hijos jóvenes-adultos (aunque dependientes) y de sus progenitores en edades avanzadas, que también precisan de ayuda para desenvolverse en sus actividades cotidianas. Para ello se presentan datos obtenidos a partir de dos encuestas llevadas a cabo en Gran Bretaña, en 1988, y en Estados Unidos, en 1998. El trabajo pretende arrojar luz sobre las principales hipótesis vertidas respecto a la posibilidad o no de combinar ambas funciones asistenciales: la hipótesis de la incompatibilidad (*competing demand*) y la hipótesis de la solidaridad familiar. De acuerdo a la primera, la demanda y provisión de ayuda a una de las generaciones (ya sean los progenitores o los descendientes) llevaría a reducir la probabilidad de prestar ayuda a la otra generación (y viceversa), mientras que la segunda de ellas sugiere que existe una correlación positiva entre los cuidados proporcionados a una y otra generación. Los datos obtenidos en este estudio apuntan a confirmar la segunda de ellas: la mayor ayuda proporcionada a los hijos adultos hace que la probabilidad de atender a las necesidades de los progenitores también aumente (y viceversa).

La situación y satisfacción de la persona voluntaria en la CAPV



FUNDACIÓN EDE

VOLUNTARIADO VASCO 2005: ANÁLISIS DE UN COMPROMISO/ EUSKAL BOLUNTARIOTZA 2005: KONPRIMISO BAT AZTERTUZ. VITORIA-GASTEIZ, EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO, PÁGS. 132, 2006. REF. 158524.

El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno y el Consejo Vasco de Voluntariado son conscientes de la necesidad de conocer la realidad del voluntariado vasco como herramienta imprescindible para su reforzamiento. Para ello, se realizan informes anuales sobre la situación del voluntariado en la Comunidad Autónoma Vasca, que, en una primera fase, se centraron en el conocimiento de las entidades, mientras que ahora analizan la situación de las personas voluntarias y su grado de satisfacción dentro de su organización. La situación del voluntariado se ha estudiado en relación al cumplimiento de los derechos del voluntariado y de las obligaciones de las organizaciones establecidas por la Ley 17/1998 del Voluntariado. Las principales conclusiones se centran en el perfil y participación –constata la dualidad juventud/veteranía de las personas voluntarias, con un perfil formativo alto–; la motivación y dedicación del voluntariado –básicamente altruista y en menor medida lúdico–; acogida y seguimiento por parte de la organización –el trabajo del 69% de las personas voluntarias ha sido evaluado–; dedicación a las labores de voluntariado –una media de cinco años en la organización–; derechos del voluntariado –escaso porcentaje de personas aseguradas en sus labores de voluntariado–; obligaciones de la organización –alto nivel de formación interna– y, finalmente, la satisfacción del voluntariado –un 85 de personas voluntarias satisfechas con su labor–.

El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno y el Consejo Vasco de Voluntariado son conscientes de la necesidad de conocer la realidad del voluntariado vasco como herramienta imprescindible para su reforzamiento. Para ello, se realizan informes anuales sobre la situación del voluntariado en la Comunidad Autónoma Vasca, que, en una primera fase, se centraron en el conocimiento de las entidades, mientras que ahora analizan la situación de las personas voluntarias y su grado de satisfacción dentro de su organización. La situación del voluntariado se ha estudiado en relación al cumplimiento de los derechos del voluntariado y de las obligaciones de las organizaciones establecidas por la Ley 17/1998 del Voluntariado. Las principales conclusiones se centran en el perfil y participación –constata la dualidad juventud/veteranía de las personas voluntarias, con un perfil formativo alto–; la motivación y dedicación del voluntariado –básicamente altruista y en menor medida lúdico–; acogida y seguimiento por parte de la organización –el trabajo del 69% de las personas voluntarias ha sido evaluado–; dedicación a las labores de voluntariado –una media de cinco años en la organización–; derechos del voluntariado –escaso porcentaje de personas aseguradas en sus labores de voluntariado–; obligaciones de la organización –alto nivel de formación interna– y, finalmente, la satisfacción del voluntariado –un 85 de personas voluntarias satisfechas con su labor–.

Recomendaciones para la reforma de la financiación de los recursos de integración laboral en Francia



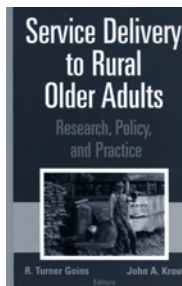
HESPEL, V. Y OTROS

RAPPORT D'ENQUÊTE SUR LES ATÉLIERS ET CHANTIERS D'INSERTION. PARÍS, LA DOCUMENTATION FRANÇAISE, PÁGS. 145, 2006. REF. 158177.

En este documento se analiza la realidad de los recursos de integración laboral en Francia poniendo de relieve tanto sus fortalezas como sus debilidades. El estudio, elaborado por los servicios generales franceses de inspección de asuntos sociales y de finanzas a petición de sus respectivos ministros, pone de manifiesto la necesidad de reformar el sistema de financiación de estos

recursos de empleo, con vistas a reducir su dependencia de las ayudas públicas y a conseguir un mayor reconocimiento del valor económico del trabajo realizado por los asalariados en sus itinerarios de inserción. El estudio reconoce, no obstante, el incalculable valor del trabajo que realizan los talleres y los yacimientos de empleo y recomienda por ello que dicha reforma se realice de manera gradual y con garantías de estabilidad para los recursos. Por otra parte, los autores echan en falta una mayor implicación de los servicios de empleo en el seguimiento de los usuarios de estos recursos y su reintegración en el mercado laboral ordinario.

Problemas actuales y posibilidades futuras en la atención de mayores en zonas rurales



TURNER, R. Y KROUT, J.A.

SERVICE DELIVERY TO RURAL OLDER ADULTS. RESEARCH, POLICY AND PRACTICE. NUEVA YORK, SPRINGER PUBLISHING COMPANY, PÁGS. 269, 2006. REF. 158974.

La población mayor que vive en el medio rural presenta unas características sociodemográficas y de salud particulares, y necesita por lo tanto unos servicios públicos adecuados a estas condiciones. De esta convicción parten los autores de este documento, cuyo objetivo principal es el de analizar la oferta actual de servicios de salud para personas en zonas poco pobladas en los EE.UU. El texto recoge experiencias de atención sanitaria a mayores en un contexto específico que se encuentra muy lejos del nuestro, no sólo geográficamente, sino también organizativamente. A pesar de ello, se trata de un libro que puede resultar interesante para todas las personas involucradas en la planificación y gestión de todo tipo de servicios para ancianos en zonas rurales. Gracias al análisis en profundidad realizado sobre la complejidad de los problemas que afectan a las personas mayores que viven fuera de las grandes zonas urbanas, se entiende con facilidad el mensaje de los autores sobre la importancia de adoptar un enfoque global para afrontar estas dificultades.

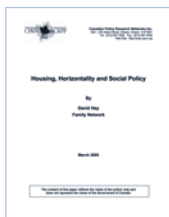
¿Por qué Francia necesita inmigrantes cualificados?

VARIOS AUTORES.

IMMIGRATION SÉLECTIVE ET BESOINS DE L'ÉCONOMIE FRANÇAISE. RAPPORT. PARÍS, LA DOCUMENTATION FRANÇAISE, PÁGS. 65, 2006. REF. 155150.

Según los autores de este informe, la población de origen extranjero residente en Francia alcanzaba, en 1999, los 3,2 millones de personas, lo que supone un 5,5% de la población total. Si bien mitad de los/as inmigrantes cuentan con muy baja cualificación, el 14,9% posee estudios medios o superiores. Dado que en el país vecino existen dificultades para cubrir determinados puestos de trabajo, principalmente cualificados, la contratación de personal de origen extranjero podría ser una estrategia ajustada a las necesidades de la economía gala. Así lo plantea este informe, donde se exponen las características de la mano de obra inmigrante en Francia, se analizan sus efectos, se identifican los puestos de trabajo con menor oferta de candidatos/as, y, para terminar, se proponen algunas pautas para organizar la inmigración cualificada y atraer a estudiantes extranjeros/as. La propuesta de políticas de inmigración selectiva ha provocado, en cualquier caso, cierta polémica en Francia, pues numerosas asociaciones, y un sector importante de la opinión pública, consideran que está reñida con el espíritu de acogida y asilo que caracteriza la tradición republicana francesa.

Políticas de vivienda para el bienestar social



HAY, D.

HOUSING, HORIZONTALITY AND SOCIAL POLICY. OTTAWA, CANADIAN POLICY RESEARCH, PÁGS. 12, 2005. REF. 150325.

Este breve informe reflexiona sobre la importancia de una adecuada política de vivienda como elemento imprescindible para el éxito de las políticas sociales. Tomando como ejemplo la experiencia canadiense, se señala la importancia de la vivienda como elemento indispensable para la salud, el bienestar general, la seguridad económica, la integración de los inmigrantes e incluso para la prevención de delitos. El trabajo presenta reflexiones sobre las claves del éxito de las políticas sociales. El autor subraya la importancia de una adecuada política de vivienda, ya que la carencia de un alojamiento adecuado puede impedir el desarrollo exitoso de diferentes iniciativas sociales. Una aproximación que tenga en cuenta las particularidades y el conocimiento local, la construcción de un consenso entre diferentes actores sociales (gobierno, mercado y comunidad) y la implementación de un sistema de contabilidad responsable, constituyen algunas de las claves que plantea el autor para conseguir una buena integración de política de vivienda y política social.

Aportaciones al ámbito gerontológico desde la perspectiva demográfica

PÉREZ, J.

DEMOGRAFÍA Y ENVEJECIMIENTO. SERIE: INFORMES PORTAL MAYORES, Nº 51, MADRID, IMSERSO, PÁGS. 22, 2006. REF. 155837.

Este artículo reflexiona sobre algunas de las consecuencias del envejecimiento demográfico sobre diferentes ámbitos sociales. El repaso de las causas que se encuentran en el origen de dicho fenómeno, los nacimientos, las defunciones y los movimientos migratorios, da pie al autor para exponer algunos de los efectos de la evolución de estos tres componentes. El aumento del número absoluto y relativo de mayores, la feminización de la vejez o la mejora del bienestar general de la situación de los mayores son algunas de las implicaciones del envejecimiento demográfico que se deben tener en cuenta en el ámbito gerontológico. La generalización de la supervivencia hasta edades avanzadas y el aumento de la duración de las etapas previas a la vida adulta (infancia y juventud) se perfilan también como los cambios más significativos que se derivan del envejecimiento demográfico.

Las personas demandantes de empleo en España



INFORMACIÓN SOBRE MERCADO DE TRABAJO. RESUMEN ANUAL DE DATOS DEL OBSERVATORIO 2004. MADRID, OBSERVATORIO OCUPACIONAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, PÁGS. 260, 2006. REF. 155666.

Como cada año, el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal ofrece esta publicación, en la que actualiza sus datos y aporta información diversa de distintos aspectos que integran el mercado laboral español. La información que contiene y la estructura de esta publicación sigue la misma línea de años anteriores, con el fin de permitir conocer la evolución y establecer comparaciones entre variables e índices en los últimos cinco años. Aporta una panorámica del mercado de trabajo en cuanto a la situación de la población demandante de empleo, el comportamiento de la contratación laboral y las ofertas de trabajo en las oficinas de empleo. Mención especial requiere el análisis sobre los datos de los colectivos que presentan mayores dificultades para su incorporación al trabajo: las personas jóvenes, las mujeres, las personas inmigrantes, las personas con discapacidad y las demandantes de larga duración.

Patrones de solidaridad intergeneracional en Europa

OGG, J. y RENAUT, S.

THE SUPPORT OF PARENTS IN OLD AGE BY THOSE BORN DURING 1945-1954: A EUROPEAN PERSPECTIVE. AGEING AND SOCIETY, VOL. 26, Nº 5, PÁGS. 723-743, 2006. REF. 157681.

La de las personas nacidas entre 1945 y 1954 constituye una generación relativamente numerosa en muchos países europeos. De hecho, algunos autores apuntan a que el tamaño de estas cohortes podría afectar en el futuro a la configuración de la ayuda asistencial provista por la familia. A través de la encuesta *Survey of Health, Ageing and Retirement in Europe*, 22.777 europeos de 50 y más años fueron entrevistados en Suecia, Dinamarca, Holanda, Francia, Alemania, Austria, España, Italia y Grecia. El artículo presenta algunas de las características sociodemográficas de los entrevistados. Los datos dejan entrever diferencias territoriales en la provisión de ayuda. Los países del sur de Europa presentan unas proporciones más elevadas de provisión de ayuda que los del norte. Un análisis multivariable revela que la proximidad geográfica entre padres e hijos adultos y el país de origen son las variables más importantes que inciden sobre la provisión de cuidados. Las mujeres son más proclives que los hombres de ejercer el rol de cuidador, aunque el sexo no resulta tan trascendental en el caso de los cuidados diarios. La ocupación (laboral), en cambio, resulta sólo relevante en el caso en el que la ayuda haya de ser suministrada de forma cotidiana.

AEBtako diru gutxiko familia langileen sostengua

ZEDLEWSKI, S. y OTROS

IS THERE A SYSTEM SUPPORTING LOW-INCOME WORKING FAMILIES? WASHINGTON, THE URBAN INSTITUTE, PÁGS. 60, 2006. REF. 155805.

Lan egin arren, diru sarbide urriak dituzten Ameriketako Estatu Batuetako familiek, lau programa federalen laguntzak dituzte eskatzerik. Haurrentzako osasuna, jakiak, diru laguntzak eta zergen inguruko tratua bereziak artatzen dituzte, abian diren lau programa federaletan. Sarritan ematen den kasua da, funtzionamenduan diren programa hauetan izen ematea, bakar batean egiterik dela. Soilik ehuneko bostaren kasuetan, hiru programetako laguntzak bateratzeko ahalmena dute. Autoreen aipamenetan, herri-administrazioaren mailarik apalenetatik elkarriketak gidatu behar dira, programetara izena ematera animatzeko. Programa hauen xedea da, laguntza hauen bidez ongizatea ematea diru gutxi duten familia hauentzat, beti ere lanpostua dutenen sostengua ziurtatzeko.

deialdiak convocatorias

Congreso Internacional sobre Dependencia y Calidad de Vida

Valencia, 28 de febrero al 2 de marzo. Organiza: Edad & Vida, Instituto para la Mejora de la Calidad de Vida de las Personas Mayores. **Más información:** Tel.: 93 488 27 20. edad-vida@edad-vida.org www.edad-vida.org

Foro Internacional "Infancia y violencia": ¿es posible un mundo sin violencia?"

Valencia, 1 y 2 de marzo. Organiza: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. **Más información:** Tel.: 96 391 97 64. secretaria_crs@gva.es www.gva.es/violencia

Taller "Política de inmigración en Europa. ¿Qué podemos hacer? ¿Cuándo? ¿Cómo? Un planteamiento para autoridades regionales y locales"

Barcelona, 1 y 2 de marzo. Organiza: European Institute of Public Administration. **Más información:** Tel.: 93 567 23 89. n.domenech@eipa-ecr.com www.eipa.eu

Haur, Nerabe eta Gazteen Giza Eskubideak eta Hiriratasuna

San Sebastián, 6 y 7 de marzo. Organiza: Diputación Foral de Gipuzkoa. **Más información:** www.kursaal.org/

VIII Simposio Internacional de Empleo con Apoyo

Valencia, 7 al 9 de marzo. Organiza: Asociación Española de Empleo con Apoyo y Mancomunitat de Municipis de la Vall d'Albaida. **Más información:** Tel.: 96 310 71 89. congresos.valencia@viajeseci.es www.ecavalencia2007.org/

Congreso Interdisciplinar de Violencia Intrafamiliar y de Género

San Sebastián, 8 y 9 de marzo. Organiza: Gobierno Vasco. **Más información:** www.kursaal.org

III Encuentro Nacional de Orientadores

Zaragoza, 9 al 11 de marzo. Organiza: Asociación Aragonesa de Psicopedagogía y Asociación de Psicopedagogía de la UOC. **Más información:** Tel.: 976 30 01 98. www.psicopedagogia-aragon.com

International Conference on the Rights of the Child

Ottawa (Canadá), 15 al 17 de marzo. Organiza: Human Rights Research and Education Center. **Más información:** confcdp@uottawa.ca www.cdp-hrc.uottawa.ca

Socialwork 2007: Social Changes and Social Work

Parma (Italia), 15 al 17 de marzo. Organiza: International Federation of Social Workers. **Más información:** laura.risito@newteam.it www.newteam.it/socialwork2007

Congreso Internacional "Familias, discapacidad y calidad de vida"

Barcelona, 19 al 21 de marzo. Organiza: Universidad Ramón Llull. **Más información:** Tel.: 93 25 330 06. fpceefc@blanquerna.url.edu http://www.blanquerna.url.edu/inici.asp?id=fpcee.3fpcee

V Congreso Nacional sobre la Inmigración en España

Valencia, 21 al 24 de marzo. Organiza: Fundación Universidad-Empresa de Valencia. **Más información:** Fax: 96 398 39 36. inmigracion2007@adeit.uv.es www.adeit.uv.es/inmigracion2007/index.php

Seminario Internacional "Post-adopción y vínculo familiar"

Barcelona, 23 de marzo. Organiza: Fundació Vidal y Barraquer. **Más información:** Tel.: 93 4340001. seminarioadopcion@fvb.cat www.fvb.cat

I Salón de Autonomía, Dependencia y Discapacidad

Zaragoza, 23 al 25 de marzo. Organiza: Feria de Zaragoza. **Más información:** www.feriazaragoza.com/

XV Congreso de la Federación Mundial de Personas Sordas

Madrid, 16 al 22 de abril. Organiza: Confederación Nacional de Personas Sordas. **Más información:** Tel.: 91 376 85 60. wfdcongress@cnse.es www.wfdcongress.org

Curso "Cuidar cuesta: insumisión al cuidado obligatorio"

Ondarroa, 16 de abril al 21 de mayo. Organiza: Ayuntamiento de Ondarroa. **Más información:** Tel.: 946 83 36 70. emakume@ondarroakoudala.net

XVIII Congreso Nacional de Pediatría Social: "Calidad, equidad y género en la infancia y adolescencia"

Palma de Mallorca, 19 al 21 de abril. Organiza: Asociación Española de Pediatría, Sociedad de Pediatría Social y Sociedad de Pediatría Balear. **Más información:** Tel.: 971 77 44 66. pediatriasocial2007@viajesmundojet.com www.viajesmundojet.com/pediatriasocial2007

VIII Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores

Madrid, 22 y 23 de abril. Organiza: Confederación Española de Organizaciones de Mayores. **Más información:** Tel.: 91 573 52 62. ceoma@ceoma.org www.ceoma.org

Third International Conference "Children exposed to domestic violence"

Londres, 9 al 11 de mayo. Organiza: Centre for Children and Families in the Justice System. **Más información:** info@lfcc.on.ca www.lfcc.on.ca/conference.html

Evaluación de las políticas de justicia juvenil

Oñate, 18 y 19 de mayo. Organiza: Instituto Internacional de Sociología Jurídica. **Más información:** Tel.: 943 71 88 89. malen@iisj.es www.iisj.es

World Conference on Children without Parental Care

Amsterdam (Países Bajos), 21 al 24 de mayo. Organiza: World Initiative for Orphans. **Más información:** Tel.: +31 703453134. registration@wiorphans.org www.iachildren.com/index.php

Curso "Papel de las administraciones locales y regionales en la integración de inmigrantes"

Madrid, 4 al 18 de junio. Organiza: Escuela de Mediadores Sociales para la Inmigración. **Más información:** Tel.: 91 701 13 45. emsi@madrid.org www.madrid.org/emsi/

Políticas de integración en España y Europa

Madrid, 5 de junio. Organiza: Escuela de Mediadores Sociales para la Inmigración. **Más información:** Tel.: 91 701 13 45. emsi@madrid.org www.madrid.org/emsi/

Produktzioa Producción

SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
SIIS Centro de Documentación y Estudios
Fundación Eguía-Careaga

Reina Regente 5
20003 Donostia-San Sebastián
Tel. 943 423656
Fax 943 293007
publicaciones@siis.net
www.siiis.net

L.G./D.L.: SS-685/06



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
Y ASUNTOS SOCIALES

www.gizaetxe.ejgv.euskadi.net